



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMYM**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

Toluca, Méx., 16 de julio de 2015  
203F 80000-UI-207/2015

C [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el primero de julio del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00111/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

##### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

*"Favor de indicar el Consumo por Medicamento, Productos Farmacéuticos, Leches y Vacunas del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM) mensual del periodo de JUNIO DEL 2015. Datos requeridos únicamente: Tipo de Medicamento, Contrato, Clave SICCAL, Nombre del Distribuidor, Cantidad comprada, Precio por pieza, Importe total. FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Favor de mandar información en Hoja de Cálculo (Excel) MUCHAS GRACIAS."* (SIC).

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envía a la particular, el consumo de medicamentos, productos farmacéuticos, leches y vacunas, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, correspondiente al mes de junio de 2015, es importante mencionar que a partir de noviembre de 2012, fue sustituida la clave SICCAL por la clave ISSEMYM.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como, la información señalada en el apartado anterior.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.d.p. 00111/ISSEMYM/IP/2015  
ARGD/KACM/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/1